



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios**

CC.OO. informa CC.OO. informa **CC.OO. informa** CC.OO. informa **CC.OO. informa**

MESA TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

MESA DE 5 AGOSTO DE 2026

**CCOO RECHAZA LA SUPRESIÓN DE PLAZAS DE ORDENANZA Y EXIGE UNA
NEGOCIACIÓN REAL DE LAS PLANTILLAS**

No aceptaremos que se destruyan puestos de trabajo para financiar las necesidades de otros servicios

La Consejería ha trasladado una propuesta que contempla la supresión de plazas de la categoría de Ordenanza, al mismo tiempo que plantea la creación de nuevas plazas de ATE y TEJI. Una propuesta que viene sin memoria económica.

Desde CCOO queremos manifestar con absoluta claridad que no vamos a aceptar ninguna amortización de puestos de trabajo sin una negociación previa de las plantillas y sin un estudio objetivo de las necesidades reales de los centros educativos.

Una decisión de esta trascendencia no puede adoptarse desde un despacho ni responder exclusivamente a criterios presupuestarios. Las plantillas de los centros educativos deben planificarse atendiendo a la realidad de cada edificio, a los servicios que presta, al número de usuarios, a sus instalaciones, a sus horarios y a las necesidades específicas que presenta cada centro.

Sin ese análisis previo, cualquier propuesta de supresión de plazas es arbitraria, injustificada y carece de la mínima planificación que merece un servicio público esencial como es la educación.

Los problemas de la educación pública no se solucionan enfrentando a unas categorías con otras

CCOO quiere dejar igualmente claro que compartimos plenamente la necesidad de crear nuevas plazas de ATE y de TEJI. Son categorías fundamentales para atender las nuevas necesidades educativas y asistenciales de los centros y llevamos años reclamando el incremento de estos recursos.

Pero precisamente por eso rechazamos frontalmente que la Administración pretenda financiar esas necesidades eliminando plazas de otras categorías profesionales.



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

No aceptamos que se intente trasladar la idea de que para crear una plaza de TEJI o de ATE sea necesario eliminar una plaza de Ordenanza de Peón o de limpieza, Ese planteamiento es profundamente equivocado y supone enfrentar a trabajadores y categorías que son igualmente imprescindibles para el funcionamiento de los centros.

Las necesidades de la educación pública no compiten entre sí. Tan importante es garantizar la atención al alumnado con necesidades específicas como disponer de personal de ordenanza suficiente para abrir y cerrar los edificios, atender accesos, controlar instalaciones, colaborar en la organización diaria de los centros y garantizar su correcto funcionamiento. Del mismo modo, las funciones que desempeña el personal de Peón y limpieza son esenciales para el mantenimiento y la seguridad de los edificios.

La calidad de la educación pública no depende de una única categoría profesional. Depende de que todas ellas cuenten con plantillas suficientes.

No es un problema económico, es una cuestión de voluntad política

La Administración no puede justificar estas decisiones apelando al ahorro económico.

Cuando hablamos de educación pública no estamos hablando de un gasto, sino de una inversión en un servicio esencial para la ciudadanía.

Si existen nuevas necesidades educativas, deben crearse las plazas necesarias para atenderlas. Pero esas nuevas dotaciones no pueden salir de destruir otros puestos de trabajo igualmente necesarios.

No es aceptable reforzar un servicio debilitando otro. No es aceptable crear unas plazas suprimiendo otras. Y, desde luego, no es aceptable que se enfrente a unos profesionales con otros para ocultar la falta de inversión en los centros educativos.

La responsabilidad de dotar adecuadamente las plantillas corresponde exclusivamente a la Administración.

CCOO exige una negociación seria de las plantillas

Desde CCOO exigimos la apertura inmediata de una negociación específica sobre las plantillas de personal laboral en los centros educativos.

Esa negociación debe partir de un estudio técnico y objetivo de las necesidades reales de todos los centros, analizar las cargas de trabajo de cada categoría profesional y planificar las plantillas pensando en el presente y en el futuro de la educación pública.

Solo así podrán adoptarse decisiones responsables, transparentes y ajustadas a la realidad.



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Nuestro compromiso

CCOO defenderá cada puesto de trabajo y seguirá reclamando la creación de todas las plazas que sean necesarias, ya sean de ATE, TEJI, Ordenanza, Peón, limpieza, cocina o cualquier otra categoría profesional.

No aceptaremos que la Administración utilice a unos trabajadores para justificar el recorte de otros. La educación pública necesita más inversión, más empleo y mejores plantillas, no una redistribución basada en la supresión de puestos de trabajo.

Reforzar la educación pública significa sumar recursos, nunca sustituir unos profesionales por otros. Ese es el modelo que defenderá CCOO en la negociación.

Accede a los anexos de las modificaciones presentadas en la mesa:

- [Propuesta 1 de modificación de RPT](#)
- [Propuesta 2 de modificación de RPT](#)

Da comienzo la Mesa a las 9,30h con la asistencia del Director General de Recursos Humanos. Por **CCOO** asiste Angel Casalilla y Ana Delgado.

Con motivo de la aplicación del nuevo Convenio Colectivo, todas las modificaciones sean dentro o fuera de la localidad se llevan al Comité de Empresa para su negociación.

La Consejería traslada la información que 10 plazas de nueva adjudicación en la OPE no tienen alumnado con o que a esas 10 plazas tendrán que aplicarlas una movilidad pues aunque han solicitado a Funcion Pública que no las adjudicaran la oferta de destinos ya estaba publicada y por lo tanto no han retirado esas plazas.

Desde CCOO pedimos a la administración que este disparate no tiene ningún sentido y no puede ni debe repetirse, la consejería tiene una previsión de escolarización y por lo tanto una previsión de necesidades. La Admon nos dice que van a hacer todo lo posible para que no se repita.

ANEXO I

La **ADMON** explica las razones para la propuesta planteada, da datos de alumnado, de horario de centros y tras el debate y la negativa de esta organización y el resto de la mesa donde decimos que no tenemos esos datos y nos debemos a la buena fe en la negociación. El Director se compromete a convocar una mesa específica para ver y negociar las necesidades del colectivo de ordenanza.

La **ADMON** explica que la creación de las plazas de TEJI viene motivada por el compromiso de poner 1 plaza de apoyo cada tres aulas. Desde CCOO apoyamos esta propuesta y el cumplimiento



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

del compromiso que viene a mejorar las condiciones y la atención al alumnado del 0-3, haciendo hincapié en que nunca puede ir la ampliación de una categoría en detrimento de otras.

ANEXO II

ALBACETE

La administración justifica la supresión de las plazas de Ate porque no hay necesidades, **CCOO** hace hincapié en la no modificación de la plaza 5291, Tomás Navarro Tomás ya que hablamos de alumnado que está integrado en aula TEA. Lamentamos no tener el apoyo del resto de organizaciones sindicales y quedarnos solos en la defensa de esta plaza.

Igualmente denunciaremos la denominación de “varios centros educativos” porque incumple lo establecido en Convenio Colectivo. La RPT tiene que tener código y nombre del centro además de la localidad por lo tanto incumple C.C.

Solicitamos la retirada de la modificación de la plaza 0639 del Tomás Navarro Tomás ya que está ocupada por un personal fijo.

Solicitamos que nos remitan los criterios con los que se han llevado a cabo las propuestas de modificación.

La **ADMON** estudiará esta propuesta.

CIUDAD REAL

Con la plaza 3659 solicitamos que se hable con el equipo de orientación del IES de la localidad para la creación de la plaza en el mismo y de esta manera el ATE pueda quedarse en la localidad.

Desde CCOO proponemos que la plaza 5107 se tenga en cuenta la vacante que se quedará en breve a 18 kilómetros para que la trabajadora no se la mueva a más kilómetros.

Solicitamos que no se amortice la plaza 2704 al tratarse de la escuela infantil más grande de CLM con 125 niños/as.

Con la plaza 4295 pedimos la no supresión ya que se quedan dos de tarde y una de mañana, Una plantilla insuficiente porque la ratio que baraja la administración no está negociada con las OOS.

Valoramos de forma positiva la eliminación de la denominación de varios centros educativos en favor de la creación de esos dos puestos en centros determinados con denominación específica.

Con la plaza 4893 nos oponemos a la supresión ya que solo se tiene en cuenta la ratio del alumnado TEA y no del grado de afectación. Hacemos constar el agotamiento y el estrés del personal cuando por motivos ajenos una plaza no está cubierta.

CUENCA

Valoramos de forma positiva la creación de la plaza en Carboneras, adscrito a la cabecera, ya que llevamos todo el curso pasado solicitándolo.

También la necesidad de una plaza más para llegar a 15 en el CEE Infanta Elena.

También pedimos la creación de la plaza en el CEIP Casablanca por el elevado número de ACNEES y la no supresión de una de las plazas de Villanueva de la Jara.

GUADALAJARA

A favor de la propuesta planteada y valoramos muy positivamente la retirada de la propuesta de modificación del CEPA



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

TOLEDO

Nos manifestamos a favor de las creaciones, aunque manifestamos que son insuficientes y solicitamos que comuniquen a la delegación provincial la flexibilidad para que en la negociación del resto de modificaciones en el Comité de Empresa se puedan ofertar todas las plazas que a fecha de la convocatoria del Comité estén vacantes.

La administración en el caso del Enrique de Arfe propone llevarla al Garcilaso. También se verá en el Comité de Empresa.

CCOO ha solicitado que las plazas que se quedan vacante tras la toma de posesión en esta oferta puedan se ofertadas a las personas que se las suprime la plaza.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Volvemos a pedir la mesa específica de ordenanza.

➤ **Albacete.**

EI EL PILAR, solo hay dos personas de PLSD, y lo volvemos a reiterar de nuevo. Pedimos los refuerzos efectivos para las plazas de plsd ocupadas por personas con discapacidad intelectual siempre que sean necesarios, IES Río Júcar de Madrigueras. En el CEIP José Lloret Talens, de Almansa, hace falta otra ATE debido a las características de los alumnos que atiende la única ate del centro, se ha pedido ya varias veces que hay que poner el foco en las circunstancias y patologías del alumnado y no solamente en la ratio. Pedimos la Cobertura de la plaza de ordenanza del IES Cencibel de Villarrobledo, en

una baja que va a ser muy larga debido a la enfermedad que tiene y se ha quedado solamente un ordenanza.

➤ **Ciudad real**

Creacion de plaza en la EI Los Gigantes de Campo de Criptana, solamente hay 2 plsd
Creación de la plaza en la EI Guadiana de Villarrubia de los Ojos, solamente hay 2 plsd, 6 aulas, aula multiusos, gimnasio y zonas comunes.

➤ **Toledo**

En el IES Ribera del Tajo hay 5 plazas, 3 de ellas ocupadas por discapacidad intelectual, reclamamos la necesidad de crear una plaza mas.

CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO CCOO